

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46793 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 327/2013, referente al concursado "Promociones Inter la Ribera, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 25-11-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 25 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130067137-1